



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Jurado de tesis Od. Gómez Rosso

---

VISTO:

El EX-2022-00216518- -UNC-ME#FO, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del Jurado de Tesis de la Od. Ma. Araceli Gómez Rosso; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. 3/09 se ha designado como Evaluadora Externa a la Prof. Dra. Silvia Carino, Profesora Adjunta de la cátedra de Anatomía y Fisiología Patológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis de la Od. Ma. Araceli Gómez Rosso quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Ruth Ferreyra de Prato
- Prof. Dr. Luis Spitale
- Prof. Dra. Silvia Carino

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

